Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

www.iics.una.py

C. Elect.: asistente@iics.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0450/2017

01 NOV. 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017, CON ID Nº 334.734 PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE USO INSTITUCIONAL"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0564/2017, del 10 de marzo de 2017 "Por la cual se designa Ordenador de Gastos y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

El Memorando DAF Nº 0437/2017, de fecha 25 de julio de 2017, remitido por la Lic. Zulma Báez de Notario, Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita al Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno, Director General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, autorización para el inicio del proceso del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Bienes de uso Institucional, por un monto global de ₲ 250.400.000, consignando el Visto Bueno correspondiente del Director General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 334.734, establecido para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Bienes de Uso Institucional;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1403/2017, expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Rectorado Nº 2238/2017, de fecha 07 de setiembre de 2017, por la cual el Sr. Rector autoriza el inicio de la gestión del llamado, y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Bienes de Uso Institucional;

El expediente Nº 328.085 presentado en fecha 12 de setiembre de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Bienes de Uso Institucional;

La publicación del llamado con ID Nº 334.734 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 28 de setiembre de 2017;

La Adenda Nº 01/2017, de fecha 29 de setiembre de 2017;

La Resolución Nº 0398/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la Adquisición de Bienes de Uso Institucional para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 09 de octubre de 2017;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 10/2017, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas SDA Paraguay S.A., Infocenter S.A., Data Systems S.A.E.C.A., Segel Logistica S.A., el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017, ID Nº 334.734 para la Adquisición de Bienes de Uso Institucional;

El Memorandum DC Nº 192/17 de fecha 01 de noviembre de 2017, por el cual el C.P. Rodolfo Rojas – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la "Adquisición de Bienes de Uso Institucional";

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN GENERAL

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0450/2017
01 NOV. 2017

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017";

El Decreto Nº 6715 del 24 de enero de 2017 "Por la cual se modifica el Decreto Nº 4774 de 5 de enero de 2016 "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017;

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 10/2017, donde se recomienda la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017, con ID Nº 334.734 para la "Adquisición de Bienes de Uso Institucional, a las siguientes empresas:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC Nº: 80013889-9, en los ítems 27, 44, 49, por el monto global de ₲ 11.875.614 (Guaraníes Once millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos catorce), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

INFOCENTER S.A., con RUC Nº: 80023118-0, en los ítems 6, 7, 8, por el monto global de ₲ 72.732.000 (Guaraníes Setenta y dos millones setecientos treinta y dos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

SDA PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80017709-6, en los ítems 4, 10, 12, 22, 24, 25, 26, 32, 34, 42, 43, por el monto global de ₲ 78.220.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones doscientos veinte mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 530 y 540, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

SEGEL LOGÍSTICA S.A., con RUC Nº: 80026570-0, en el ítem 9, por el monto global de ₲ 5.796.000 (Guaraníes Cinco millones setecientos noventa y seis mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 19 y 20, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 1, 2, 3, 5, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 48, porque no se presentaron ofertas.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS